

SEGUIMOS CONTIGO

Aquí resolvemos tus inquietudes sobre el COVID-19



Si eres paciente esto te servirá



¿QUÉ ES COVID-19?

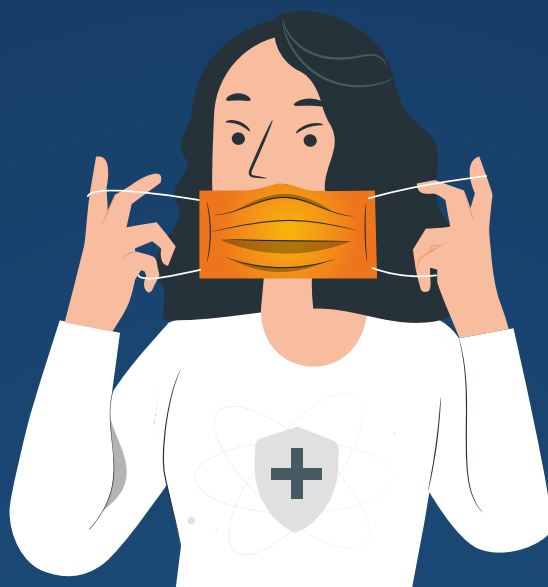
Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. **“CO”** hace referencia a **“corona”** **“VI”** a **“virus”** y **“D”** a **disease** (**“enfermedad”** en inglés).

Antes, la enfermedad se denominaba “el nuevo coronavirus 2019” o “2019-nCoV”. El virus COVID-19 es un nuevo virus asociado a la misma familia de virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

EL VIRUS COVID-19

Es un nuevo virus asociado al Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.





¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE COVID-19?

Los síntomas más frecuentes son dos o más de los siguientes:

- **Temperatura** corporal mayor o igual a 38°C, tos de inicio reciente (máximo 10 días de evolución).
- **Dolor de cabeza** severo y persistente.
- **Dificultad respiratoria**, odinofagia (dolor de garganta), fatiga.
- **Enfermedad diarreica** aguda, malestar general, dolor muscular, pérdida del gusto y el olfato.

***Estos síntomas son similares a los de la gripe o el resfriado común.**

EN CASOS MÁS GRAVES

La infección puede **causar neumonía o dificultad respiratoria**. En algunas ocasiones, en este último grupo de personas, la enfermedad puede ser mortal.



¿CÓMO SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO DE COVID-19?

El diagnóstico de COVID-19 **es clínico**, es decir si usted tiene uno de los síntomas explicados previamente **se clasifica como un caso sospechoso** y se maneja como si tuviera COVID -19 en habitaciones acondicionadas especialmente para el manejo de la enfermedad.

Cuando existe la sospecha, **se realizará una prueba molecular (PCR)** para confirmarla. Si la prueba es **positiva se confirmará el diagnóstico, si la prueba es negativa, y existe alta sospecha, no se descarta el diagnóstico y se debe repetir.** Durante el lapso de tiempo que transcurra mientras se toma la muestra y sale el resultado, el paciente es considerado como COVID-19 positivo.



LA PRUEBA DEBE REALIZARSE

Siempre que exista **sospecha del virus** y es un procedimiento de obligatorio cumplimiento para las instituciones de salud, que no estará sujeto al consentimiento de familiares o acompañantes.





¿QUÉ ES UN PERÍODO DE INCUBACIÓN

Y CUÁL ES EL PERÍODO DE INCUBACIÓN DE COVID-19?

El período de incubación es el intervalo de tiempo que transcurre desde el **momento de una infección por un agente patógeno** (causante de enfermedades) y **el comienzo de los síntomas de esa enfermedad**. En el caso de la enfermedad por COVID-19 este período varía de 5 a 14 días.



¿CÓMO SE CONTAGIA COVID-19?

El virus **se transmite por el contacto directo con las gotas de la respiración** que una persona infectada puede expulsar al toser o estornudar.

Además, una persona **puede contraer el virus al tocar superficies contaminadas y luego tocarse la cara** (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El COVID-19 puede **sobrevivir en una superficie varias horas**, pero puede eliminarse con desinfectantes.





¿PUEDEN EXISTIR PRESENTACIONES ASINTOMÁTICAS?



Alrededor del 20% al 50% de las personas que tienen **COVID-19** pueden ser asintomáticas, esto quiere decir que, a pesar de padecer la enfermedad no presentan síntomas algunos, o se han recuperado de la enfermedad sin haber tenido síntomas.





¿LAS PERSONAS ASINTOMÁTICAS PUEDEN TRANSMITIR COVID-19?

Las personas **asintomáticas si pueden transmitir COVID-19**. Parece existir un menor riesgo de transmisión comparado a las personas sintomáticas, pero existe y está comprobado el riesgo de transmisibilidad.

Por otro lado, las personas asintomáticas o presintomáticas (**días antes del inicio de los síntomas**), se consideran un foco preocupante de infección para otras personas, porque no existe la manera de aislarlas y son muy difíciles de identificar.



¿SI NO TENGO SÍNTOMAS CADA CUÁNTO ME DEBO HACER LA PRUEBA PARA SALIR DE DUDAS?

Las pruebas de **COVID-19** no se recomiendan en personas asintomáticas, porque tienen muy bajo rendimiento diagnóstico, la probabilidad de tener un resultado positivo es muy bajo.

Sólo se recomiendan en personas asintomáticas, que **son contacto estrecho de personas infectadas con COVID-19 o con condiciones clínicas especiales.**





EN LAS PERSONAS SINTOMÁTICAS,

¿CUÁNDO HAY RIESGO DE TRANSMISIÓN DEL VIRUS A OTRAS PERSONAS?

El riesgo de transmisión del virus parece iniciar **72 horas antes** del inicio de los síntomas, hasta en promedio **7 a 9 días después de su aparición**. Las personas con enfermedades de base con defensas bajas (cáncer, Sida, uso de esteroides de forma crónica) parecen transmitir el virus por un tiempo más prolongado.



¿SI TENGO COVID-19 POR CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENERME EN AISLAMIENTO, PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN DE LA INFECCIÓN A OTRAS PERSONAS?

Debo mantenerme en aislamiento **por 10 días posterior al inicio de los síntomas de COVID-19**, dejando de ser contagioso y en ese momento lleve 72 horas sin fiebre y con mejoría de síntomas respiratorios. No se tendrá en cuenta la anosmia (pérdida del olfato) en cuanto ese síntoma puede durar varios días o incluso meses para recuperarse.

En caso de que para el día 10 del inicio de síntomas, continúe con fiebre sin mejoría de los síntomas, es **importante consultar, recibir atención médica** y definir según la evolución clínica el momento de suspender el aislamiento.





¿SE REQUIEREN PRUEBAS DE PCR DE CONTROL PARA SUSPENDER EL AISLAMIENTO O PARA ESTAR SEGUROS QUE ME CURÉ DE COVID-19?

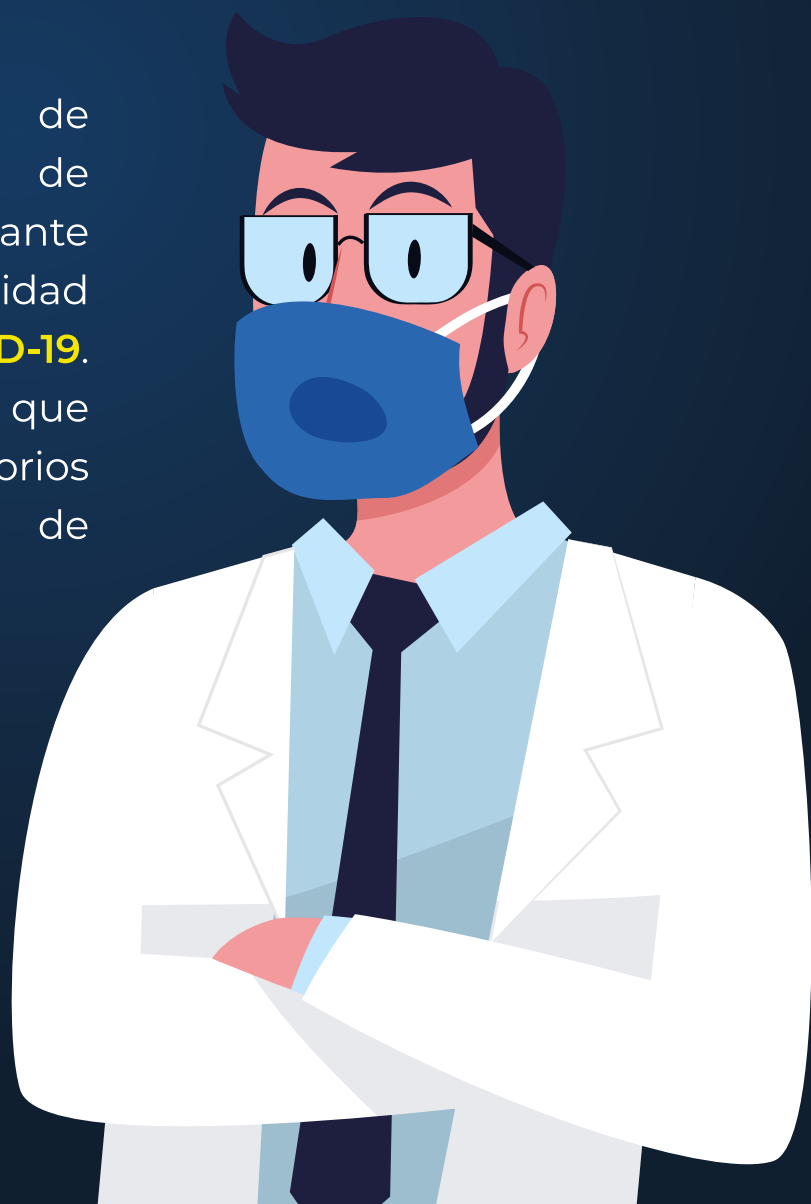
No es necesario que me realicen pruebas de PCR de control para suspender el aislamiento por COVID-19, o para confirmar mi curación, si mi presentación clínica fue leve o moderada, solo se harán las pruebas a criterio médico en los casos que se justifique.





¿QUÉ PRECAUCIONES DEBO SEGUIR DESPUÉS DE TENER UNA INFECCIÓN POR COVID-19 Y ENCONTRARME CURADO?

Se debe mantener el uso de mascarilla quirúrgica, higiene de manos y distanciamiento físico ante la incertidumbre de una inmunidad duradera a la infección por **COVID-19**. Estas medidas evitarán, además, que me infecte de otros virus respiratorios y promoverán una cultura de cumplimiento de las normas.





¿CÓMO PUEDE FRENARSE O PREVENIRSE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19?

Igual que con otras infecciones respiratorias, como la gripe o el resfriado común, **las medidas de salud pública son fundamentales** para frenar la transmisión de las enfermedades. Se entiende por medidas de salud pública las siguientes:

- **Lavarse las manos** con agua y jabón frecuentemente.
- **Permanecer en casa** mientras se está enfermo.
- **Uso permanente** de tapabocas.
- **Taparse la boca y la nariz con el antebrazo** o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. Hay que deshacerse de los pañuelos de papel usados inmediatamente.
- **Limpiar frecuentemente** superficies u objetos que se hayan tocado con alcohol, amonio cuaternario o cualquier desinfectante que tenga disponible en casa.
- **Asegurar un distanciamiento** físico entre las personas de mínimo un metro, idealmente dos.

¿SI UN FAMILIAR MÍO O AMIGO TIENE COVID-19 DEBO PREOCUPARME? ¿QUÉ DEBO HACER?

Es importante conocer que, si un familiar mío o amigo tiene COVID 19, debo revisar si he tenido contacto estrecho con él, es decir si he estado **más de 15 minutos sin tapabocas junto a la persona o si convivo con ella**. En cualquiera de los últimos dos casos, debo entrar en aislamiento por 15 días, no debo salir, debo avisar a mi trabajo y a mi EPS porque hay probabilidades de desarrollar infección en los siguientes días. Si desarrollo síntomas y son leves, debo acceder a teleconsulta; si hay síntomas como fiebre persistente, dificultad para respirar, deshidratación o somnolencia, debo asistir a urgencias.





¿QUIÉN CORRE MÁS RIESGO?

Cada día obtenemos nueva información acerca de cómo afecta el **COVID-19** a las personas.


Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen correr un mayor peligro de desarrollar síntomas graves. Sin embargo, cualquier persona, de cualquier edad, es susceptible a la infección por COVID-19.



¿DESPUÉS DE TENER COVID-19, TENGO RIESGO DE REINFECTARME?

Parece que después de presentar **COVID-19**, **no hay riesgo de volver a presentarlo** en por lo menos tres meses posteriores al evento. Sin embargo, este tema está siendo sujeto a investigación y observaciones por parte de los científicos en el mundo.





¿LA ENFERMEDAD POR COVID-19 ES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA?

Si, en todos los casos se debe realizar una notificación a la Secretaría Distrital de Salud, tanto de los casos sospechosos, como de los confirmados con **COVID-19**, por medio del diligenciamiento de una ficha epidemiológica específicamente diseñada para esta patología. De igual forma, se procederá con el estudio por parte de esta autoridad, de sus contactos y el cumplimiento de todos los protocolos para el manejo de pacientes y la disposición del cadáver en caso de muerte.



¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO PARA COVID-19?

Por el momento **no existe una vacuna para COVID-19**. Sin embargo, se pueden tratar muchos de sus síntomas y se cree que acudir lo antes posible a un profesional de la salud, puede minimizar los efectos mortales.

Se están llevando a cabo distintos experimentos clínicos para evaluar posibles terapias para COVID-19. **Las IPS del país tenemos una guía de tratamiento actualizada en tiempo real**, con la mejor evidencia disponible de experimentos clínicos y según las recomendaciones emitidas por la Asociación Colombiana de Infectología y el Ministerio de Salud y Protección Social que aplicamos en nuestros pacientes.





¿SI VOY A UN HOSPITAL Y NECESITO CUIDADO INTENSIVO, CUÁL ES LA EPS O PREPAGADA MÁS EFECTIVA?

En este momento **no hay ninguna EPS o prepagada más efectiva** para poder acceder a una unidad de cuidado intensivo. Al encontrarnos en una emergencia sanitaria nacional, la Secretaría Distrital de Salud ha tomado el control administrativo de las Unidades de Cuidado Intensivo, tanto de la red pública como de la red privada, de manera que será el **Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Distritales – CRUE** - quienes definirán el destino de pacientes que requieran atención de cuidado crítico. Igual ocurre en los demás entes territoriales cuando están en punto crítico de número de pacientes.



¿UNA PERSONA PUEDE ADQUIRIR EL COVID-19 EN UN HOSPITAL?



Si, aun cuando en los Hospitales se implementan **medidas estrictas** que buscan reducir la probabilidad de exposición y contagio con el **COVID-19**, existe un riesgo incrementado dado el alto volumen de pacientes contagiados en el marco de la pandemia y la creciente afluencia de casos, cuyos determinantes naturales de la salud y la enfermedad, condicionan riesgos no modificables y nos exponen a todas las personas al contagio, a pesar de las medidas instauradas.



¿UNA PERSONA PUEDE ADQUIRIR EL COVID-19 EN UN HOSPITAL?

En el contexto de la pandemia con alta prevalencia y alta transmisibilidad, **las medidas implementadas disminuyen el riesgo**, pero no lo pueden controlar totalmente ya que no existen medidas físicas o farmacológicas disponibles que lo eliminen.



¿SI ME DA COVID-19, CUÁL ES LA PROBABILIDAD DE MORIR?

LA TASA DE LETALIDAD

Es decir, el riesgo de morir en personas infectadas varía del 0.27% al 28%. Es importante conocer que, si usted requiere hospitalización por COVID-19, independiente de su edad, el riesgo de morir aumenta a un 10% a 28%, siendo el riesgo más alto, para las personas que requieren manejo en Unidad de Cuidado Intensivo (**el riesgo de morir está del 30% al 90% en diferentes estudios**).





¿PUEDEN MORIR PERSONAS DE TODAS LAS EDADES?



Las personas **pueden morir por COVID-19 a cualquier edad**. Sin embargo, el riesgo de morir aumenta con el incremento de edad, en personas **menores de 50 años el riesgo de morir es menor al 0.5%**, **entre los 50 a 59 años es de 1.3%**, **entre los 60 a 69 años es del 3.6%** y a los 70 años o más es de 11%.



¿QUÉ CONDICIONES O SITUACIONES PROPIAS HACEN QUE TENGA MÁS RIESGO DE MORIR?



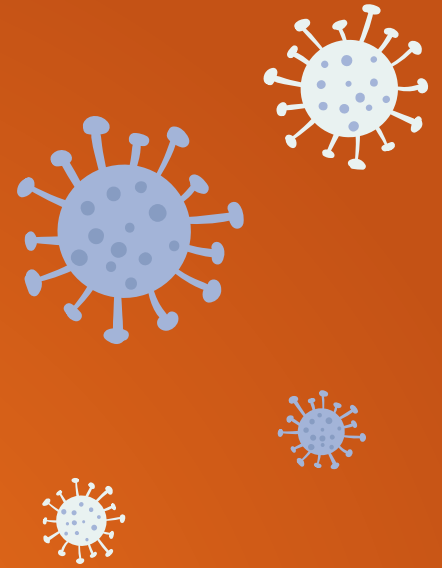
El riesgo de morir por COVID-19, independiente de la edad, **aumenta si presento comorbilidades** como diabetes mellitus, en este caso aumenta en por lo menos 3 veces. **Por ejemplo**, si usted tiene más de 60 años y además presenta diabetes, su riesgo de morir es de aproximadamente **10%**.

Otros factores





OTROS FACTORES QUE SE ASOCIAN CON AUMENTO DE MORTALIDAD



- Hipertensión arterial.
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Enfermedad renal crónica, enfermedad cardiovascular.
- Uso de los siguientes medicamentos: prednisolona 20 mg o más o una dosis equivalente de esteroide, azatioprina, ciclosporina, micofenolato, sirolimus, everolimus, ciclofosfamida, rituximab.
- Obesidad, asma, e inmunodeficiencia activa: cáncer activo en tratamiento.
- Inhibidores de la acción del factor de necrosis tumoral.
- Interleuquina 17 u otra terapia biológica o inmunomoduladora.

Por otra parte, es importante conocer que hasta un 20% de las personas que fallecen no presentan ninguna comorbilidad.



¿QUÉ DEBO HACER SI TENGO

UN FAMILIAR CON RESTRICCIÓN DE VISITAS POR COVID-19 EN UN HOSPITAL?



En general lo recomendado es:

El paciente **designará a una persona responsable para recibir información acerca de su estado clínico**, quien deberá atender una llamada telefónica diaria, de parte del grupo médico a cargo del caso, en la cual se brindará información clínica del paciente y se responderán sus dudas e inquietudes.

Adicionalmente **recibirá una llamada** por parte de representantes de la oficina de atención al usuario del hospital, en la que **se informarán los requerimientos en relación a los elementos de cuidado personal necesarios para los pacientes** y los horarios establecidos para la recepción de los mismos.

EN ALGUNOS CASOS EXCEPCIONALES

**EN LOS CUALES, EL PACIENTE REQUIERE ACOMPAÑANTE
PERMANENTE PARA SU CUIDADO**



El hospital brindará **el servicio de auxiliares de enfermería acompañantes**, sin embargo, si un miembro de la familia decide asumir esta labor, debe firmar una carta compromiso en la cual asume todos los riesgos derivados de esta decisión. Esta persona **no puede tener más de 60 años, ni puede tener comorbilidades** que le aumenten el riesgo de mortalidad por COVID-19.

En el caso en el que el paciente y la familia lo autoricen, recibirán acompañamiento espiritual.



¿SE REQUIEREN PRUEBAS DE PCR DE CONTROL

**PARA SUSPENDER
EL AISLAMIENTO O
PARA ESTAR SEGUROS
QUE ME CURÉ DE COVID-19?**

No es necesario que me realicen **pruebas de PCR de control** para suspender el aislamiento por COVID -19, o para confirmar mi curación, si mi presentación clínica fue leve o moderada, **solo se harán las pruebas a criterio médico en los casos que se justifique.**



¿QUÉ MEDIDAS SE DEBEN IMPLEMENTAR SI UN PACIENTE FALLECE EN UN HOSPITAL Y FUE DIAGNOSTICADO COMO CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID-19?

La disposición de los cuerpos de los **pacientes fallecidos** con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 está íntegramente regulada y controlada por las autoridades sanitarias nacionales, de manera que no existe mecanismo para que el Hospital o sus profesionales hagan excepciones o modifiquen las medidas biosanitarias definidas para estos casos.





Han dispuesto las autoridades que en los casos de fallecimientos de pacientes con sospecha o diagnósticos confirmados de **COVID-19**, que están en general en salas y condiciones de aislamiento, **se debe informar a sus familiares, pedirles la asistencia de un delegado para entregarle el correspondiente certificado de defunción** con el cual deben proceder con los trámites funerarios de su elección.

Internamente, después del alistamiento del cadáver, el personal de salud trasladará el cuerpo a la morgue donde será entregado directamente al personal del servicio funerario seleccionado en condiciones de embalaje y distanciamiento inmodificables. El servicio funerario continuará con su proceso, de acuerdo con las disposiciones sanitarias vigentes en el momento.

En el Distrito Capital y en general en casi todos los entes territoriales, se ha dispuesto **la cremación obligatoria**, sin ritos de velación con cuerpo presente.

Es importante aclarar que el protocolo funerario y disposición final del cadáver durante la pandemia por COVID-19, se activa con la sola sospecha clínica de la enfermedad, no está condicionado al resultado de una prueba de laboratorio positiva o confirmatoria de la enfermedad.





Ninguna persona, diferente al médico tratante, podrá entregar información de la historia clínica o resultados de pruebas de laboratorio, del paciente fallecido.



En los casos en los cuales no se tenga una causa clara de fallecimiento, el personal de patología deberá diligenciar un Formulario de Autopsia Verbal, en el que se consignarán las relaciones epidemiológicas y sintomáticas con el COVID-19 y si confirman la sospecha diagnóstica de **COVID-19** como causa de fallecimiento, se procederá con el manejo del cuerpo descrito previamente; por el contrario, si el fallecimiento se atribuye a causa externa (traumas, sospecha de delitos, accidentes de tránsito, causa incierta en pacientes sin antecedentes médicos, entre otras), independientemente de la sospecha de COVID-19, el cadáver se trasladará a medicina legal.





¿CÓMO PUEDO ACCEDER A LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS COVID-19 EN UN HOSPITAL?



Cada IPS **debe informar al paciente o acompañante, en el momento en que se realiza la prueba o cuando se da el egreso (salida) del Hospital o la Clínica,** el medio y la forma en que se hará la entrega de los resultados de la prueba de COVID-19, así como el tiempo estimado para ello.





CRÉDITOS TÉCNICOS

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Doctor Julio César Castellanos Ramírez
Director General

Doctor Reinaldo Grueso Angulo
Director Científico

AUTORES

Doctora Sandra Liliana Valderrama Beltrán
Jefe Unidad de Infectología

Doctora Vivian Paola Delgadillo Sánchez
Directora de Servicios Hospitalarios

Jefe Diana Marcela Espitia Patiño
Directora Oficina de Atención al Usuario

Doctor Julio César Castellanos Ramírez
Director General

Asesoría

Ana María de Brigard Pérez

EDICIÓN REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Catalina Martínez Puentes
Coordinadora de Comunicaciones





CRÉDITOS PEDAGÓGICOS Y COMUNICATIVOS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Camilo Eusebio Gómez Cristancho
Vicepresidente de Promoción y Prevención

James Yonatan Yazo Castro
Líder Nacional Positiva Educa

DISEÑO EDITORIAL

Elvia Yolima Guzmán Pérez
Gestora de creatividad y de Comunicaciones

Ángela Rincón
Gestora de creatividad y de Comunicaciones

ISBN: 978-958-52890-2-4

Septiembre 2020



Es tiempo de

SOLIDARIDAD

RESILIENCIA

Y ESPERANZA



JUNTOS CONTINUAREMOS

SALVANDO VIDAS Y GENERANDO PROSPERIDAD PARA TODOS



CRÉDITOS TÉCNICOS

Hospital Universitario San Ignacio
Unidad de Infectología
Oficina de Atención al Usuario
Dirección de Servicios Hospitalarios
Asesoría Jurídica del HUSI

CRÉDITOS PEDAGÓGICOS
Y COMUNICATIVOS
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



Positiva Prevención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia